

Propuesta de gestión académica y administrativa 2023-2026 para la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional

Sebastian Pineda Bautista

La presente propuesta de desarrollo se estructura en consonancia con el PEI, el plan de desarrollo institucional 2020-2024, el plan de Mejoramiento Institucional 2020 – 2024, el sostenimiento de las condiciones que motivaron las acreditaciones de alta calidad institucional y de las licenciaturas, y el aprovechamiento de las oportunidades de mejora identificadas. Los ideales de acción se han agrupado en los siguientes cinco frentes que marcan el sendero que recorreremos durante los próximos tres años:

- Político
- Económico
- Social
- Administrativo
- Académico

En el ámbito político, la gestión de la decanatura acompañará las discusiones de diferentes estamentos frente a la legislación nacional que nos rige (para este momento histórico la ley 30) aprovechando la situación nacional frente a la voluntad de cambios entorno a la reglamentación de la educación superior, y propiciará y se integrará a los diálogos locales, regionales y nacionales en escenarios de construcción de política pública en artes y educación con el propósito de impactar favorablemente la educación nacional y la formación de l@s estudiantes de la facultad. Se reconoce que estas acciones hoy son una realidad en algunas experiencias al interior de las licenciaturas y por tanto la decanatura aprenderá de dichas experiencias y apoyará su desarrollo y divulgación

Además de lo planteado, se gestionará la articulación con otras entidades del orden distrital, departamental y nacional para participar -en primera instancia- de las discusiones y creaciones que nos conciernen como educadores y artistas frente a la denominada zona

metropolitana Bogotá – Región, y en segundo lugar, de las discusiones y dinámicas artísticas y educativas que ocurren dentro de las 11 regiones culturales del país (según Mincultura) y de los cuales, como Universidad Pedagógica Nacional, nos hemos marginado históricamente.

Se considera necesario que la Universidad formadora de formadores más importante del país -de la mano del MEN y Mincultura- amplíe su mirada y arrope en la facultad las conversaciones, saberes, experiencias, aciertos y oportunidades de mejora de nuestro@s colegas artistas y educadores en todo el territorio colombiano en pro de una verdadera participación en lo nacional, más allá de nuestras aulas.

En el plano económico, el servicio de la decanatura mantendrá la gestión equitativa de recursos propios para todos los programas de pregrado y posgrado vigentes y en proceso de creación, la priorización y presentación de proyectos al banco de programas y proyectos de inversión institucional [BPPI], y se enfocará -en coordinación con la Oficina de Relaciones Interinstitucionales [ORI]- en fortalecer e incentivar la creación de convenios y acuerdos de asistencia y cooperación internacional con embajadas, agencias, universidades, y demás financiadores de cultura, educación y desarrollo para ampliar los recursos que permitan fomentar la acción, reflexión y circulación artística y pedagógica en doble vía de estudiantes y docentes de todos los programas.

Respecto del campo social se reconoce el posicionamiento que el trabajo artístico y pedagógico de la comunidad educativa ha logrado, y se reitera el compromiso para aumentar su impacto en los grupos de interés externo (sector productivo, consumidores culturales, ministerios, secretarías de educación y cultura, entre otros), consolidar la imagen y la presencia de la facultad y sus programas de pregrado y posgrado en ambientes y eventos culturales y académicos de interés para la comunidad educativa con el fin de ampliar la proyección de la facultad y sus programas en escenarios nacionales e internacionales, y en línea con el desarrollo profesoral y estudiantil. El eje central de la propuesta en este campo se encuentra en la integración y colaboración entre programas, grupos de investigación, profesores, estudiantes y personal administrativo.

Por otra parte, el trabajo en el ámbito administrativo tendrá como propósito la alineación con los objetivos institucionales y de cada programa mediante un direccionamiento estratégico claro, conocido por tod@s, respetuoso de las particularidades de cada programa, y eficiente en la gestión de recursos (humanos, físicos, económicos, tecnológicos, logísticos entre otros). Para lograrlo se establecerá un plan de comunicaciones que amplíe los canales de comunicación de la facultad internos y externos, aumente la frecuencia de los diálogos, y facilite la interacción entre grupos de interés internos (estudiantes, profesores, personal administrativo) y externos.

Adicionalmente, el estilo de liderazgo de la decanatura estará centrado en las personas y hará uso de herramientas enmarcadas en: métodos ágiles de trabajo, últimas tendencias de gestión humana, organización estratégica de recursos y actividades, satisfacción emocional, bienestar laboral, seguridad psicológica, y un clima laboral democrático, participativo, franco, amable y en constante evolución. Se implementará con rigurosidad el protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias basadas en género.

Hay que resaltar la urgencia de temas como la infraestructura, la dotación, la mejora de recursos, el amoblamiento, la enfermería y la atención en salud mental para todas las sedes. Para su atención la decanatura acompañará y participará activamente, hasta el máximo dentro de los límites de su ejercicio, los procesos internos de transformación de la infraestructura y recursos de las licenciaturas y la maestría hacia entornos favorables y de acuerdo con las especificidades de cada programa. Fuera de los procesos internos se harán las gestiones de recursos mediante mecanismos de cooperación internacional para la cualificación de las condiciones, posibilidades y oportunidades de desarrollo de toda la comunidad académica, tal como se señaló en el ámbito político.

En el plano académico la decanatura tendrá dos ejes: el primero busca la consolidación de la mejora continua como rasgo de la cultura organizacional y para ello se acompañarán los procesos actuales y futuros de acreditación, autoevaluación e implementación y seguimiento de planes de mejora socializando periódicamente sus

alcances y estudiando la concreción de propuestas como doble titulación, espacios académicos unificados (como los interludios u otras propuestas de escenarios integradores), opciones de grado, y demás consagradas en los documentos orientadores (informes de visita de pares, de resultados de autoevaluación, planes de mejora y planes de fortalecimiento) que, en el ejercicio de la autonomía de cada programa, se consideren importantes para el crecimiento y fortalecimiento de la facultad, las licenciaturas y la maestría.

El segundo eje está orientado a la gestión del conocimiento enfocada en facilitar acciones y escenarios para el desarrollo, divulgación y difusión de la investigación artística y la investigación-creación mediante la gestión en pro de la conformación de redes, eventos científicos y artísticos, semilleros, publicaciones, formación para la investigación, y posicionamiento de grupos e investigadores de acuerdo con los intereses institucionales, de cada programa y sus investigadores, y con las métricas de Minciencias.

Este eje puede nutrirse al aprovechar oportunidades como el planteamiento, ejecución y evaluación de macroproyectos integradores de las licenciaturas o articuladores de funciones sustantivas de la universidad, y de la realización de proyectos tripartitos (universidad-empresa-estado) financiados con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación [FCTeI] del Sistema General de Regalías [SGR]; en todos los casos habrá acompañamiento de la decanatura y su equipo humano facilitador de la labor docente-investigadora y comprometido con los procesos, los resultados, la transferencia de conocimiento, la prevención del *burnout*, y la reducción de la burocracia.

Finalmente, la gestión de la Facultad de Bellas Artes mantendrá de manera permanente la invitación al diálogo, al debate argumentado, a estar en disenso y poderlo manifestar con libertad, a celebrar la diferencia, y a utilizar el desacuerdo como motor del desarrollo en beneficio de toda la comunidad académica que redunde en el desarrollo social, educativo, artístico y cultural del país. Lo merecemos nosotr@s, nuestr@s maestr@s, nuestr@s estudiantes, nuestr@s hij@s, nuestras comunidades, nuestra nación y nuestro planeta.